



POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD

VALORES

La Política de Medio Ambiente, Seguridad y Salud (EHS) de De Heus Nutrición Animal, S.A.U. está sostenida por los valores de EHS de Royal De Heus, de forma que trabajaremos con seguridad para proteger y promover la salud y el bienestar de las personas, el medio ambiente y la mejor utilización de los recursos energéticos naturales.

POLÍTICA

Es un firme compromiso de De Heus Nutrición Animal, S.A.U. trabajar de manera segura y responsable respetando el medio ambiente y la salud del personal trabajador, partes interesadas y las comunidades donde trabajamos, sin arriesgar este compromiso por razones económicas o productivas. Creemos que la sostenibilidad comercial a largo plazo depende del equilibrio entre el cumplimiento de nuestros compromisos con las partes interesadas con los que interactuamos y la utilización adecuada de los recursos naturales.

Para ello se establecen los siguientes Principios, que se integran en la Política General de la Empresa y en los Procedimientos, Instrucciones y Normas que la desarrollan.

Todo el personal de la Empresa, incluidos las partes interesadas, entiende, promueve y participa en la implantación de esta Política y los Principios que la acompañan.

PRINCIPIOS

- Valoramos la vida humana sobre todas las cosas y gestionamos la prevención de riesgos laborales en base a ello.
- Seguimos activamente y mejoramos continuamente los sistemas y procesos para conseguir un lugar de trabajo libre de incidentes de medio ambiente, seguridad y salud.
- No comprometemos nuestros valores de medio ambiente, seguridad y salud por los beneficios o la producción.
- Mantenemos un claro compromiso de cumplir con todos los requisitos legales y otros requisitos y establecemos normas más exigentes para nosotros mismos y las partes interesadas para asegurar el cumplimiento de esta Política.
- Controlamos de forma segura y sostenible nuestro proceso y nos adaptamos del mismo modo a las modificaciones.
- Identificamos peligros, evaluamos riesgos para su reducción y control.
- La responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales se exige a todos y cada uno del personal trabajador, tanto a título individual como en función del cargo que desempeñan, integrando las actuaciones preventivas en el conjunto de sus actividades y decisiones.
- Mantenemos el compromiso de prevención de los daños y el deterioro de la salud del personal que accede a nuestras instalaciones.
- Apoyamos la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible incorporando la responsabilidad social, el beneficio económico y la excelencia medioambiental en nuestro proceso de toma de decisiones.
- Medimos, evaluamos, auditamos y revisamos la eficacia de nuestra gestión para asegurar la mejora continua y garantizar un elevado nivel de protección en medio ambiente, seguridad y salud; y somos abiertos y transparentes en nuestras comunicaciones, realizando a su vez, un seguimiento de los objetivos fijados.
- Planificamos la prevención de situaciones de emergencia.
- Suministramos y utilizamos productos y servicios seguros y fiables, siendo el consumo energético un factor clave tanto en el desarrollo de productos como en el diseño de nuevos procesos e instalaciones.
- Usamos nuestros conocimientos para incrementar la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades, trabajando en todo momento para reducir el impacto que nuestra operación tiene sobre ellas. Les hacemos partícipes de los valores, programas y estrategias de prevención de la contaminación y desarrollo sostenible de la Empresa.
- Somos todos responsables de adoptar, cumplir y difundir nuestros valores y principios de EHS.
- Estamos comprometidos en garantizar la consulta y participación del personal trabajador.
- Fomentamos la Economía Circular, el uso eficiente de la energía y promovemos la integración de nuevas tecnologías de ahorro energético en nuestros procesos.
- Trabajamos para reducir el consumo de agua, la generación de nuestros residuos, promovemos la valorización y reutilización de ellos y procuramos la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

La Política de EHS se ha implantado y se mantiene al día. Es un documento que se comunica y está a disposición de todo el personal trabajador y de las partes interesadas para que la conozcan y participen en su implantación y desarrollo. Esta política es acorde con los principios establecidos en las normas UNE-EN-ISO 14.001 y UNE-EN-ISO 45.001.

Nº DE REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN REALIZADA Y TEXTO AFECTADO
1	03/06/2024	Nueva Política de EHS
2	23/09/2024	Borrar el año de referencia de las normas UNE-EN-ISO 14.001 y UNE-EN-ISO 45.001